

**POLÍTICA**

# La mala hora de Ricardo Roa: le piden la renuncia a la presidencia de Ecopetrol tras sus múltiples escándalos y la petición de la Procuraduría al CNE de sancionarlo

¿Los escándalos provocarán la salida de Ricardo Roa? La respuesta es incierta. Gustavo Petro no se pronuncia.

Redacción Semana

28 de mayo de 2025, 10:02 a. m.



Ricardo Roa y Juan Espinal. | Foto: FOTOFOTO: SEMANA/FOTOFOTO: SEMANA.

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, no atraviesa por un buen momento en la firma petrolera. Los más recientes escándalos de contratación lo ponen nuevamente contra las cuerdas y han llevado a la oposición a Gustavo Petro a pedirle que dimita a su cargo.

El congresista por el Centro Democrático, Juan Espinal, [dijo que tiene argumentos suficientes para pedirle la renuncia a Roa.](#)

"Es lamentable lo que está pasando en Ecopetrol. Mese atrás, la junta directiva de la empresa firmó un contrato por 5 millones de dólares, es decir, 25.000 millones de pesos colombianos para tratar de lavarle la cara. Y en las últimas horas, los colombianos conocimos un informe de la Procuraduría donde establece que Roa, cuando fue gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro, violó los topes de campaña y ocultó información financiera", informó Espinal.



Juan Espinal y Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. | Foto: SEMANA

Calificó lo sucedido como "supremamente grave porque hay un presunto delito penal". Por eso, le pidió a la junta directiva de Ecopetrol que, de manera inmediata, le soliciten la renuncia a Roa.

**Lo más leído**

1. Lotería del Valle: resultado sorteo del 28 de mayo de 2025
2. Walmart introduce la tarifa 'del carrito': ¿en qué consiste y por qué cobrarla?
3. Exclusivo: esta es la lista de 70 funcionarios de Ecopetrol a los que Ricardo Roa habría ordenado interceptar sus comunicaciones

"Él no puede hacerle más daño a la empresa más importante que tenemos todos los

**Encuentra aquí lo último en Semana**

1. ¿Alivio para Colombia? Declaran ilegales los aranceles globales de Donald Trump y ordenan suspenderlos
2. "Se quieren quedar en el poder": Petro no guardó silencio y respondió pulla que lanzó Federico Gutiérrez. Se pronunció con un trino
3. Caso Sara Millerey: en nueva audiencia revelan cuál fue el arma usada para torturarla y provocarle más de 30 fracturas
4. Bolívar EPS saldrá del sistema tras autorización de la SuperSalud: ni Compensar, ni Sura han recibido luz verde
5. A la cárcel, empleados de bar del Parque Lleras por secuestro de turistas: les pedían pagar \$14 millones por tres botellas de licor

colombianos. El daño reputacional, sin duda, es profundo. Además, pone en riesgo la imagen corporativa, el gobierno corporativo de Ecopetrol. [Le solicito al presidente que deje de hablar paja y de una vez por todas renuncie a la empresa](#), afirmó el político antioqueño.

El congresista también argumenta su petición en las cifras que no le favorecen hoy a la empresa y desde luego el concepto que el procurador delegado de Intervención Tercero para la Investigación y Juzgamiento Penal, Vladimir Cuadro Crespo, al Consejo Nacional Electoral donde pide sancionar a Ricardo Roa porque habría violado los topes electorales de la campaña de Petro en la primera y segunda vuelta presidencial.



RICARDO ROA Gustavo Petro. CNE Bogotá agosto 31 del 2021 Foto Guillermo Torres Reina / Semana | Foto: GUILLERMO TORRES REINA

"Por las razones expuestas, el suscrito procurador delegado solicita de manera muy respetuosa a los honorables magistrados (del CNE) lo siguiente: **declarar probado el cargo contenido en el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución 05175 de 2024, formulado al señor Ricardo Roa Barragán**, en su calidad de gerente de la campaña, Lucy Aydee Mogollón Alfonso, en su calidad de tesorera; Maria Lucy Soto Caro y Juan Carlos Lemus Gómez, en calidad de auditores, de la campaña presidencial de la Coalición Pacto Histórico, **y en consecuencia sancionarlos de forma solidaria al pago de una multa equivalente al uno (1 %) por ciento del valor desembolsado por el Estado para la financiación de la campaña a la presidencia en primera vuelta y ordenar la devolución de \$154.262.381,00, correspondiente a la cuantía en la cual fueron violados los topes en primera vuelta**", se lee textualmente en el concepto.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, está en el ojo del huracán, tras conocerse la formulación del pliego de cargos en su contra, que anunció el CNE, por su gestión como gerente de la campaña Petro Presidente. | Foto: guillermo torres-semana / Juan Carlos Sierra-semana

SEMANA confirmó que el Consejo Nacional Electoral decidirá en sala plena la suerte de Ricardo Roa y los directivos de la campaña presidencial de Gustavo Petro después del 20 de junio. Y ese escenario pondría en serios aprietos al presidente de Ecopetrol porque su suerte administrativa es incierta y él, si sale mal librado de la investigación, terminaría sancionado, con implicaciones penales y por fuera de la entidad, [un escándalo que no sería menor y que, sin duda, pondría en jaque la imagen corporativa de la firma petrolera](#).

¿Qué decidirá Ricardo Roa? ¿Qué está pensando Gustavo Petro? Las respuestas son inciertas. Lo claro es que el hoy presidente de Ecopetrol es el funcionario del gobierno que más conoce secretos de la campaña presidencial del 2022.

#### Noticias relacionadas

Gustavo Petro Ricardo Roa Ecopetrol cne

### Noticias Destacadas

Política Vida Moderna Nación Gente Tecnología Economía



Francisco Barbosa se va contra el Gobierno por el paro nacional y recuerda el "papel de Petro en la destrucción de Colombia en 2021"



Daniel Briceño revela el mapa de familiares y amigos de Nicolás Petro que han estado en entidades del Gobierno de su padre

| Redacción Semana



Gustavo Petro culpó a Efraín Cepeda de desatar en el país una "tensión social" por hundir su consulta popular: "Hiciste fraude"

| Redacción Semana



Armando Benedetti insiste en que Petro expida la consulta popular por decreto y lanza las fechas en las que la podría firmar



**Exclusivo: junta directiva de Urrá S.A. nombró nuevo presidente, pero no estaría facultado; estos son los documentos**



**Petro rompe el silencio y no reconoce que fracasaron las protestas del paro nacional: "Una huelga no es una manifestación"**

Redacción Semana



Copyright © 2025  
Publicaciones Semana S.A.  
NIT 060.309.265-1  
ISSN 2242-2794

Síguenos en redes     

**Nuestras marcas:**

Semana Play    El País  
Economía    4 Patas  
Arcadia    Sostenible  
Jet set    Finanzas Personales  
Soho    Foros Semana  
Fucsia    Semana Rural

**Acerca de nosotros:**

Términos de uso  
Política de Tratamiento de Datos  
Términos suscripciones  
Aviso de privacidad  
Política de Riesgos C/ST  
Política SAGRILAFT

**Certificación ISSN**

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales  
e-mail:  
jurídica@semana.com

**Protección del consumidor**



**Contáctenos:**

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención  
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Paute con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.  
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.